



ACTA No. 20			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico			
CIUDAD Y FECHA: Apartadó, 21 de diciembre de 2022	HORA INICIO: 11:00	HORA FIN: 11.30	
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente No.4	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO REGIONAL ANTIOQUIA		
Programa	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación Quorum2. Necesidades de Contratación3. Lectura de los lineamientos para el proceso de contratación de instructores4. Análisis de cumplimiento de perfil requerido por cada uno de los candidatos postulados en la convocatoria para el área5. Criterios de escogencia, verificación de la hoja de vida y documentación soporte de cada uno de los postulados.6. Escogencia de Instructores para contratar.7. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la escogencia de las personas idóneas que cumpla con los requisitos establecidos en el perfil para el desarrollo de objeto contractual <i>“Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en las redes de conocimiento del programa de Articulación con la Media en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.”</i>			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Verificación quórum			
Se reúne el Comité de verificación en el lugar y hora acordados para seleccionar los instructores de acuerdo con los lineamientos de contratación expresados en la Circular 3-2022-000192, por medio de las cuales se dieron directrices para la contratación de instructores de la vigencia 2023. Se realiza llamado asistencia con base en la Resolución 05 – 13577 mediante la cual se crea el comité interno de verificación:			
No.	Nombre	Cargo	Observaciones
1	Osman Josué Perea Castro	Coordinador Académico	Asiste
2	Alfredo Pérez	Instructor	Asiste
3	Jorge Alexander Sepúlveda	Instructor	Asiste
4	Hoover Alexander Avalos	Representante Subdirector	Asiste
5	Clara Vargas	Representante Direccional	Asiste
5	Pedro Nel Vellojín	Representante Aprendices	Asiste
2. Necesidades de Contratación			



De acuerdo con la guía para la autorización de contratación de instructores y otros perfiles relacionados con la formación profesional. Se procede a verificar:

a) La caracterización del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.

La formación en los diferentes niveles que ofrece el SENA atiende de manera pertinente las necesidades del tejido empresarial en la Región de Urabá, lo cual hace necesario que la institución se fortalezca en programas titulados e infraestructura de tal manera que se puedan suplir las nuevas demandas y las vocaciones empresariales. Es por ello que en promedio cada año el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico atiende alrededor de 16.000 aprendices en los diferentes programas titulados (Tecnólogo, Técnico, Auxiliar y operario), los cuales son atendidos en la sede del complejo de la Regional Antioquia y en las subsedes ubicadas en la Región de Urabá.

Por lo anterior, para poder cumplir y desarrollar los procesos de manera eficiente, eficaz y oportuno, requiere del talento humano suficiente, calificado y preparado, que ponga al servicio de la entidad sus conocimientos y con ello contribuir con las funciones que le son propias y así dar cumplimiento a la visión, los objetivos, las metas, los planes y los programas; situación que se hace más difícil con relación a la insuficiencia de personal, pues el Complejo, solo cuenta un total de (66) instructores: de los cuales cuatro (4) instructores cumplen funciones de Coordinadores Académicos, dos (2) para impartir formación en el área de Logística, uno (1) en el área de Actividad Física, ocho (8) en el área Agrícola, uno (1) en el área de Agroindustria, cuatro (4) en el área de Agrosena, dos (2) en el área de Bilinguismo, uno (1) para impartir formación en el área de Cocina, cinco (5) para impartir formación en el área de Construcción, dos (2) en el área de Contabilidad, uno (1) en Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, seis (6) para impartir formación en el área de Ética, uno (1) en el área de Finanzas, dos (2) en Gestión Administrativa, uno (1) en Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, uno (1) Gestión De Recursos Hídricos, uno (1) en Gestión Deportiva, uno (1) en Gestión Documental, uno (1) en Infraestructura, dos (2) para impartir formación en el área de Mantenimiento Mecánico Industrial, uno (1) en Mantenimiento Electromecánico De Equipo Pesado, dos (2) en Producción Especies Mayores, uno (1) en Producción Especies Menores, uno (1) en Recreación, uno (1) en Redes Cableadas para Telecomunicaciones, dos (2) en Salud Pública, dos (2) en Seguridad y Salud en el Trabajo, dos (2) en el área de Sennova, uno (1) para impartir formación en el área de Servicios de Alojamiento, uno (1) para impartir formación en el área de Sistemas, uno (1) para impartir formación en el área de Software, uno (1) para impartir formación en el área de Talento Humano, uno (1) para impartir formación en el área de Transporte Terrestre, uno (1) para impartir formación en el área de Uso Final de la Energía Eléctrica y uno (1) para impartir formación en el área de Ventas.

En razón a la inexistencia de personal suficiente para atender los programas y las metas del Complejo para el 2023, se evidenció la necesidad de contratar instructores para orientar programas de formación para el área que le competen al Centro de Formación como se puede constatar en el Plan Operativo Anual.

Teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y a las metas establecidas para el Complejo en la vigencia 2023, esta se encuentra proyectada de la siguiente manera: en formación Titulada presencial y virtual un total 19.844 cupos, en complementaria presencial



y virtual un total de 65.000 cupos y en desplazados - población vulnerable un total de 40.833 cupos.

El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, Regional Antioquia Sena, garantiza que los instructores a contratar serán seleccionados del Banco de instructores SENA, acorde a los lineamientos de la Circular.

3. Lectura de los lineamientos para el proceso de contratación de instructores

Se inicia la reunión dando lectura a los lineamientos legales que regulan la contratación:

- Circular No. 3-2022-000192 de lineamientos del proceso de 09/11/2022 por la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023.
- Circular No. 3-2022-000227 del 12/12/2022 por la cual se establecen los criterios selección objetiva para preselección de instructores por servicios personales 2023.
- Guía GFPI-G-032 guía para la contratación de instructores y apoyos administrativos.

4. Criterios de escogencia, verificación de la hoja de vida y documentación soporte de cada uno de los postulados.

En cumplimiento de los lineamientos institucionales para la contratación de instructores y acorde con la Circular No: Circular 3-2022- 000192 del 09/11/2022, se establece que el Comité de Verificación para la Contratación de Instructores realizará la preselección **“cada comité del respectivo Centro revisara y ponderara las hojas de vida de los inscritos que aparezcan en la respectiva necesidad de contratación para ese Centro con el estado CUMPLE, aplicando los criterios objetivos que señalara la Dirección de Formación Profesional. La escogencia de la persona a contratar se hará en el orden que arroje esa ponderación”** y con la Circular No. 3-2022-000227 del 12/12/2022, **“el peso porcentual y la adopción de cada parámetro, será propuesto por el comité de verificación de cada centro de formación de acuerdo con las características de la necesidad de contratación y la aprobación por el ordenador de gasto”**

Es de resaltar que previo a realizar la contratación deben ser analizados y resueltos los casos de protección constitucional especial teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Dirección Jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia

Los postulados al banco de instructores 2023 que venían con contrato en la vigencia 2022, que ostentan algunas de las siguientes condiciones y realizaron la solicitud de manera formal, no se ponderara la hoja de vida.

TIPO DE PERFIL PARA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y FORMAL		
PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	PONDERACIÓN MÁXIMA CATEGORIA POR PUNTOS	PONDERACIÓN SUBCATEGORIA
PREPENSIONADO		
MATERNIDAD Y LACTANCIA		



EXTENSIÓN DE LA PROTECCIÓN AL CONYUGE DE LA MUJER EN ESTADO DE EMBARAZO	100	100%
MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA		
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		
SUJETOS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICA, RUINOSAS O HUERFANAS		
VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO		

TIPO DE PERFIL FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		
POBLACIONES DE GRUPOS ÉTNICOS	PONDERACIÓN MÁXIMA CATEGORIA POR PUNTOS	PONDERACIÓN SUBCATEGORIA
RAIZAL O PALENQUERO	100	100%
INDIGENA		
AFROCOLOMBIANO		
POBLACIÓN NEGRA		

A continuación, se comparte los Criterios de Selección Objetiva para los Instructores de prestación de servicios 2023 aprobada por el comité en reunión del 19/12/2022.

CATEGORÍA	SUBCATEGORIA	TIPO DE PERFIL FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		TIPO DE PERFIL FORMACIÓN FORMAL	
		PONDERACIÓN MÁXIMA CATEGORÍA POR PUNTOS	PONDERACIÓN SUBCATEGORIA	PONDERACIÓN MÁXIMA CATEGORÍA POR PUNTOS	PONDERACIÓN SUBCATEGORIA
EXPERIENCIA	TÉCNICA	45	2.5 PUNTOS POR AÑO	45	2.5 PUNTOS POR AÑO
	DOCENTE		2.0 PUNTOS POR AÑO		2.0 PUNTOS POR AÑO
	ESPECÍFICA EN INSTRUCCIÓN (ADQUIRIDA COMO INSTRUCTOR SENA)		3.5 PUNTOS POR AÑO		3.5 PUNTOS POR AÑO
ARRAIGO	RESIDE EN EL MISMO MUNICIPIO	5	100%	5	100%



	NACIMIENTO EN EL MISMO MUNICIPIO				
	MUNICIPIO A MENOS 25k				
POBLACIÓN VULNERABLE	CAMPESINO	6	100%	6	100%
	INDIGENA				
	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO				
	P. NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA				
	PERSONA CON DISCAPACIDAD				
FORMACIÓN LABORAL	CAP- TÉCNICO LABORAL	6	100%	6	100%
EDUCACIÓN	TECNOLOGIA	33	100%	33	50%
	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA		100%		60%
	PROFESIONAL/UNIVERSITARIO		100%		70%
	ESPECIALIZACIÓN		100%		80%
	MAESTRIA		100%		90%
	DOCTORADO		100%		100%
CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS	COMPETENCIA LABORAL EN PEDAGOGÍA	5	100%	5	100%
	COMPETENCIA LABORAL TÉCNICA				
	CERTIFICACIÓN DE INDUSTRIAS				
	CERTIFICACIÓN DE TIC's				
	TOTAL	100		100	

Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados anteriormente no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación podrá:

- Preseleccionar de los aspirantes faltantes para la contratación del 2022, entre quienes hayan aspirado en el Banco de Instructores para el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación.
- Si no se encuentra entre ellos al aspirante o quedaren faltando aspirantes preseleccionados podrá preseleccionar entre los inscritos para ese perfil en el siguiente



orden: i) dentro de la misma Regional a la pertenece el Centro, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional; en estas tres opciones el Centro también debe aplicar el orden descendente de puntuación dentro de la respectiva cobertura.

- Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación sigue necesitando preseleccionados para un perfil procederá a hacer la preselección entre quienes aspiraron en el mismo Centro de Formación a otro perfil y cumplen con el perfil de idoneidad que está buscando el Centro; esta revisión la debe hacer el Centro en orden descendente de puntuación final de los aspirantes no preseleccionados.
- Si el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) aspirantes del actual Banco de Instructores de acuerdo con los lineamientos el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores.

Cuando haya empate en la puntuación de personas a escoger como contratistas en aplicación de esta Circular, se emplearán los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor experiencia como instructor SENA (contabilizada en meses).
2. Si persiste la igualdad, mayor experiencia técnica relacionada con la especialidad a contratar.
3. Si persiste la igualdad, mayor nivel de educación relacionado con la especialidad a contratar.

El Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico procede a hacer la escogencia de los instructores a contratar para la vigencia 2023 teniendo en cuenta los criterios antes descritos

5. Análisis de cumplimiento de perfil requerido por cada uno de los candidatos postulados en la convocatoria para el área – Revisión de hojas de vida

Se realizó publicación a través de la APE para la búsqueda de 2 (dos) personas idóneas que pueda ejecutar la competencia: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa en el municipio de Apartadó.

Para la ejecución de esta competencia se requiere personal que cumpla con el siguiente perfil de formación y experiencia según el perfil publicado en la página web de la Agencia Pública de Empleo -APE:

NIVEL DE FORMACIÓN: alternativa 1 administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2 tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)

MESES DE EXPERIENCIA: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio



de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia instrucción o de acuerdo a lo establecido en el anexo Plan de Contratación el cual hace parte integral del estudio previo aprobado y autorizado para adelantar la presente contratación.

El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico recibió de la Agencia Pública de Empleo del SENA, los aspirantes para la convocatoria N° 17881 Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Cumpl e		Observaciones
				SI	NO	
1	76384	50934422	SADY ASTRID RUIZ DORIA	X		Presentó Protección Constitucional
2	90632	1028007981	YESSICA ALEJANDRA CASTILLO GALINDO	X		
3	83140	8166481	ARLEY ALEJANDRO RINCON HOYOS	X		
4	91758	39427728	INDIRA DIAZ PEREZ		X	
5	81048	71940104	ALDWIN MORELO VILLA	X		
6	81409	39406434	ELNES SALAS CUESTA	X		
7	116852	39421335	SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALVAREZ	X		
8	97647	1028010447	JENNIFER IBARGUEN MOSQUERA		X	
9	100574	34996173	NERYS ESTELA CAUSIL POLO	X		
10	104858	43147800	KATERINE SALAZAR PEREZ		X	
11	123240	11812408	EDINSON PALACIOS	X		



			HINESTROZ A		
12	129838	102794693 6	JOE ARLEY BEDOYA MORELO	X	
13	127917	107745879 8	SALLY LORENA PEREA BECERRA	X	

Pantallazo de la APE con los postulados

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
76384	CC - 50934422	SADY ASTRID RUIZ DORIA	Inscrito	Para verificación		saarudo50@hotmail.com 3183176122 3008041807	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
81048	CC - 71940104	ALDWIN MORELO VILLA	Inscrito	Para verificación		aldwinmo25@yahoo.com 3002541479	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
81409	CC - 39406434	ELNES SALAS CUESTA	Inscrito	Para verificación		elnes.salas@gmail.com 3104638628 3128164610	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
83140	CC - 8166481	ARLEY ALEJANDRO RINCON HOYOS	Inscrito	Para verificación		arlincond@gmail.com 3218987037 3003987037	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
90632	CC - 102807981	YESSICA ALEJANDRA CASTILLO GALINDO	Inscrito	Para verificación		yessica.alejandra3@gmail.com	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
91758	CC - 39427728	INDIRA DIAZ PEREZ	Inscrito	Para verificación		indiradiaz1984@gmail.com 3116261710	Antioquia	Carepa		Historico de Estados
97647	CC - 1028010447	JENNIFER IBARGUEN MOSQUERA	Inscrito	Para verificación		ibarguenjennifer@gmail.com 3215640976 3225195488	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
100574	CC - 34996173	NERYS ESTELA CAUSIL POLO	Inscrito	Para verificación		nerycasul@gmail.com 3107402218 3043692537	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
104858	CC - 43147800	KATERINE SALAZAR PEREZ	Inscrito	Para verificación		katesa245@gmail.com 3104028215 3147538183	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
116852	CC - 39421335	SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALVAREZ	Inscrito	Para verificación		patriciasandra20225@gmail.com 3206618230	Antioquia	Carepa		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 13 registros Anterior 1 2 Siguiente

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
123240	CC - 11812408	EDINSON PALACIOS HINESTROZA	Inscrito	Para verificación		edinsonpalacios4724@hotmail.com 3133173160 3133173160	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
127917	CC - 1077458798	SALLY LORENA PEREA BECERRA	Inscrito	Para verificación		sallysoren@gmail.com 3044964069 3125696182	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
129838	CC - 1027946936	JOE ARLEY BEDOYA MORELO	Inscrito	Para verificación		jobsberm07@hotmail.com 3133845268 3207521343	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados

Mostrando registros del 11 al 13 de un total de 13 registros Anterior 1 2 Siguiente

6. Preselección de Instructores para contratar.

En primer lugar, el Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia procede a pronunciarse sobre las solicitudes de protección constitucional especial, con el fin de verificar si han surgido situaciones que ameriten replantear la calificación de contratación. Frente a este tema para este perfil se presentaron solicitudes relacionadas a este aspecto de la señora SADY ASTRID RUIZ DORIA.



En segundo lugar, una vez agotado el trámite descrito en los lineamientos institucionales referenciados para el caso que nos ocupa, el Comité define la contratación de los aspirantes con base en los Criterios de Selección Objetiva establecidos en el punto 4 de la presente acta y que cumple requisitos para ser contratado en la vigencia 2023 acorde con la necesidad del Centro, disponibilidad presupuestal y metas asignadas:

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Resultado definitivo	Observaciones
1	76384	50934422	SADY ASTRID RUIZ DORIA	73.6	Presentó Solicitud de Protección Constitucional
2	90632	1028007981	YESSICA ALEJANDRA CASTILLO GALINDO	67.6	
3	83140	8166481	ARLEY ALEJANDRO RINCON HOYOS	88.0	Posee 54 Meses de Experiencia SENA
4	91758	39427728	INDIRA DIAZ PEREZ	39.2	
5	81048	71940104	ALDWIN MORELO VILLA	88.0	Posee 53 Meses de Experiencia SENA
6	81409	39406434	ELNES SALAS CUESTA	70.	
7	116852	39421335	SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALVAREZ	83.0	
8	97647	1028010447	JENNIFER IBARGUEN MOSQUERA	38	
9	100574	34996173	NERYS ESTELA CAUSIL POLO	83.0	
10	104858	43147800	KATERINE SALAZAR PEREZ	66.9	
11	123240	11812408	EDINSON PALACIOS HINESTROZA	63.4	
12	129838	1027946936	JOE ARLEY BEDOYA MORELO	38.0	
13	127917	1077458798	SALLY LORENA PEREA BECERRA	58.8	

7. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar

Con base en el análisis anterior se concluye que las personas seleccionadas son idóneas para ejecutar la competencia: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

Los preseleccionados con base en el listado de ponderación final realizado, en orden descendente son:

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Resultado definitivo	Cumple		Observaciones
					SI	NO	
1	83140	8166481	ARLEY ALEJANDRO RINCON HOYOS	88.0	X		Se elige porque tiene 54 meses de Experiencia 1 mes más que Aldwin



2	76384	50934422	SADY ASTRID RUIZ DORIA	73.6	X	Presentó Protección Constitucional
---	-------	----------	---------------------------	------	---	--

7	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	trabajo presencial	AFARTADO	76384	50934422	SADY ASTRID RUIZ DORIA	3008041807	com	PROFESIONAL	CUMPLE	35	95.0	0	95	35.6	RES/DE	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	0	73.6	Centro Solicitud de Protección Espe
8	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	trabajo presencial	AFARTADO	81040	71940104	ALDWIN MORELO VILLA	3002541479	com	MAESTRIA	CUMPLE	35	271	33	79	45.0	RES/DE	NO APLICA	5	COMPETENCIA LABORAL EN PEDAGOGIA	NO APLICA	5	88.0	
9	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	trabajo presencial	AFARTADO	81400	3940434	LINES SALAS CUESTA	3128164810	com	ESPECIALIZACION	CUMPLE	35	0	17	101	27.0	RES/DE	NO APLICA	5	COMPETENCIA LABORAL EN PEDAGOGIA	NO APLICA	5	70.0	
10	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	trabajo presencial	AFARTADO	81400	8164481	ARLEY ALEJANDRO RINCON	3003867071	com	PROFESIONAL	CUMPLE	35	71	34	81	66.6	RES/DE	NO APLICA	5	COMPETENCIA LABORAL EN PEDAGOGIA	NO APLICA	5	88.0	

Se establece criterio de desempate de acuerdo a la Circular 227 la experiencia SENA.

CONCLUSIONES

La Suscripción de cada contrato de prestación de servicios entre el SENA y las personas preseleccionadas por este procedimiento, están sujetas a las necesidades del servicio durante el año 2023, los soportes de verificación del perfil, antecedentes y a la disponibilidad de recursos presupuestales del Centro de Formación Profesional.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el proceso acorde con los lineamientos dados por la Dirección General	Comité de Verificación	Enero - 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 20 DEL MES DE FEB DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)										
Combinación Hojas de vida, Banco de instructores SENA 2023 - Auditoría 4.										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jorge A. Cepulinda	8.320.300	X			G. Adm	jcepulinda@sena.gov.co		-	Morales Jorgel
2	Edmundo Leizaola	78.024.153	X			G. Adm	edleizaola@sena.gov.co		-	
3	Edmundo Leizaola	1027960175				representante	leizaola@sena.gov.co	5217710530	-	Edmundo Leizaola
4	Olivero Jairo	20072100	Y			Seneca	olivero@sena.gov.co	3217710530	-	
5	Juan C. Barrantes	3217710530				Personas	jbarrantes@sena.gov.co	3217710530	-	
6	Nancy Barrantes	40196107	X			ATE	nbarra@sena.gov.co		-	Nancy Barrantes
7	Holly (Barrantes)	1085400017	X			Capacitación	hbarrantes@sena.gov.co	417208	-	Holly Barrantes
8	María Clara Pin	39406306	X			Capacitación	mpin@sena.gov.co	417203	-	María Clara Pin

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA 29 DEL MES DE 12 DEL AÑO 2021

Objeto (S) <i>Comité de Verificación</i>										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZACIÓN GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	<i>PUMBATO GUTIERREZ R.</i>	<i>71539249</i>	<i>X</i>			<i>AGENCIAS EMPRESAS</i>	<i>hugoberto.garcia@co</i>	<i>40251</i>	<i>N/A</i>	<i>Hugoberto Gutierrez</i>
	<i>Olivero Diego</i>	<i>80924100</i>	<i>V</i>			<i>ECCL</i>	<i>diego.olivero@eccl</i>		<i>N/A</i>	<i>Diego Olivero</i>
	<i>José A. Valera</i>	<i>98580134</i>	<i>X</i>			<i>STADT</i>	<i>josavalera@stadtdigital.com</i>	<i>31222222</i>	<i>N/A</i>	<i>José A. Valera</i>
	<i>Padro ud. uolgorin</i>	<i>6027960179</i>				<i>empresarial</i>	<i>padro@empresarial.com</i>	<i>322214538</i>	<i>UA</i>	<i>Padro ud. uolgorin</i>
	<i>Huaydy Bamba</i>	<i>90596105</i>	<i>X</i>			<i>ATE</i>	<i>huaydybamba@ate.gov.co</i>	<i>3112241276</i>		<i>Huaydy Bamba</i>
	<i>Santiago Zapata</i>	<i>98522713</i>	<i>S</i>			<i>C/Académico</i>	<i>santiago@sena.gov.co</i>	<i>49209</i>	<i>NA</i>	<i>Santiago Zapata</i>
	<i>Huaydy Bamba</i>	<i>70196101</i>	<i>X</i>							
	<i>Huaydy Bamba</i>	<i>1097222092</i>	<i>X</i>			<i>Capacitación</i>	<i>huaydybamba@capacitacion.com</i>	<i>44208</i>	<i>UA</i>	<i>Huaydy Bamba</i>
	<i>Nilsón Oñatividad M.</i>	<i>91940736</i>	<i>X</i>			<i>Redes</i>	<i>nilson@redes.com</i>	<i>314265590</i>	<i>NA</i>	<i>Nilsón Oñatividad M.</i>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. _____ DEL DIA 21 DEL MES DE 12 DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
Reunión Comité de Verificación											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DESGUARDU/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
	Juno C. Bernal J.	78744589	X			Profesional y Personal Administrativo	junocb@sena.edu.co	3105311111		<i>[Signature]</i>	
	Andrés Fabián Galdamez R.	98514493	X			CTAPT.	h.galdamez@sena.edu.co	314610870	✓	<i>[Signature]</i>	
	Diana Forster Pérez Castro	102395632	X			CTAPT	dfc@sena.edu.co	3016532309		Diana Forster	
	Jenny Bantón	70796105	X			ARE	hbantón@sena.edu.co	5118241116		Jenny Bantón	
	Rada Cavarero	1026570256	✓			Contratación	rcavarero@sena.edu.co	3123928884		<i>[Signature]</i>	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA 21 DEL MES DE 12 DEL AÑO 2022

OBJETO (S) Reunión Comité de verificación.										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Abel Blumque	54258133	X			CTPIST	abduque@sem.edu.co	3103640215	N/A.	
	Diego Bay	89191100	X			SODS cool	diego@sem.edu.co	329728866	N/A	
	Eduardo Angla	2162019	X			CTNO T	ecguleh@sem.edu.co	3119996155	N/A	
	Ricardo A Rendón	16649071	X			Red Financiera	hendime@sem.edu.co	3014306600		
	Aixa Estruina	15373418	X			Red FND/ SENA	aesturina@sem.edu.co	3113333008		
	Edgar Bustina	30723142	X			servicent	eduardobustina@sem.edu.co	3136281601		
	ESTRELLA	153340194				CONST	estrella@sem.edu.co	3219161		
	Pedro ud valloje	1022960129			Depresión	Red	pedrovalloje@sem.edu.co	3217214558		
	Xolimar Ruiz	30665165	X			Administrativo	XolimarRuiz@sem.edu.co	3001369458	N/A	
	Jucy Peretti	42656113	X			GAAPT	lperetti@sem.edu.co	3108991329	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

OBJETIVO (S)										
Confección de Planificación										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Carlos Alvarado	10011941135	X			SENA	caralvarado@sena.edu.co	3246544	N/A	
	Carlos J. A. T.	70530812	X			SENA	carlosj.torres@sena.edu.co	323470812	N/A	
	Daniela Gordoba	713816570	X			SENA	dianagordoba@sena.edu.co	3109644542		
	Billy Jara	98209409	X			SENA	billyjara@sena.edu.co	3117121960		
	Roberto Valencia	1023560129				Protección	roberto.valencia@sena.edu.co	323214538	VA	
	Henry Barrios	70196105	X			ARE	henrybarrios@sena.edu.co	3113241276		
	Juan Barro	71241518	X			TIC	juanbarro@sena.edu.co	3205942316		
	Juan Díaz	50020100	X			Excel	juan.diaz@sena.edu.co	321118860	N/A	
	Henry Barrios	70196105	X			ARE	henrybarrios@sena.edu.co	3113241276		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012. Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.